

DIARIO DE BARCELONA

Del miércoles 22 de

agosto de 1821.



Santos Timoteo, Hipólito y Sinfiriano mártires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia parroquial de San Pedro: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 16 m. ; y se pone á las 6 h. 44 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 11 noche.	20 grad.	28 p. 3 l.	E. sereno.
21 6 mañana.	19	28 3 1	N. N. E. nubes.
id. 2 tarde.	12	5 28 3 5	S. E. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 4 de agosto hasta 7 de dicho.

Día 4. = Entraron un ingles, un suco y seis españoles.

Y han salido la barca española Amistad, capitan D. Tomas Domenech, para Barcelona. Polacra idem nuestra Señora del Rosario, capitan Narcise Macias, para Barcelona. Ademas cuatro tambien españoles.

Día 5. = Entraron un ingles y diez embarcaciones menores españolas.

Y ha salido la barca española guarda-costa San Miguel, alias la Ciguëña, para levante. Ademas un sardo, dos ingleses y un sueco.

Día 6. = Bergantin español San Bartolomé, alias el Indio, maestre Don Salvador Prats, de la Habana en 47 dias, con azúcar, café, palo y miel de abejas á D. Andres de la Calera y Vallejo. No adelanta nada sobre las noticias de Nueva-España. Y doce embarcaciones menores tambien españolas de poniente y Sanlucar.

Y han salido la goleta española Santiago, alias la Armonia, maestre Doa Josef Bosch y Font, y dueño D. Antonio Canadell, para la Guayra y Puerto-cabello. Y un bergantin americano para Gibraltar.

Día 7. = Han entrado cuatro embarcaciones menores españolas de poniente.

Y han salido la polacra española San Narciso, patron Josef Domenech, para Blanes; y la polacra idem San Francisco, patron Josef Puyol, para Palamós.

Madrid 12 de agosto.

Hemos recibido noticias de Paris; que alcanzan hasta el 4. Las sesiones de la Camara de los Diputados se cerraron el 31 de julio; no habien-

do asistido á la última sesión mas que unos 80 diputados. El ministro del Interior dijo: „Señores: El Rey nos ha mandado presentaros un decreto, que conforme al reglamento voy á tener el honor de entregar al Sr. presidente, quien lo leerá á la Cámara.” Con efecto este le leyó, y decia así. „Luis por la gracia de Dios, Rey de Francia y de Navarra, á todos los que las presentes vieren, salud: las sesiones de la Cámara de los Pares y de la Cámara de los Diputados están y quedan cerradas. Se pasará el presente decreto á la Cámara de los Diputados por nuestro ministro secretario de Estado del Interior; por nuestro ministro secretario de Estado de Hacienda, y por nuestro ministro secretario de Estado de Marina. Dado en nuestro palacio de St. Cloud á 31 de julio del año de gracia de 1821, y de nuestro reinado el 26. = Luis.”

El presidente leyó luego el art. 4.º del tít. 11 del reglamento de 13 de agosto de 1814, que decia: „La Cámara se separa al momento, si el decreto manda que se cierren las sesiones, que se suspendan, ó que se disuelva la Cámara de los Diputados.” Y con esto se levantó la sesión, y quedó cerrada la Cámara. Esto mismo se comunicó á la Cámara de los Pares.

En Inglaterra estaban los fondos en una fluctuacion continua con motivo de las noticias del Continente y de otros rumores que corrian en Londres. El 27 dió el Rey un convite á los principales personages, embajadores extrangeros, ministros, lord Londonderry y Wellington, habiendo asistido tambien SS. AA. RR. los Duques de York, de Clarence y de Cambridge. El embajador austriaco príncipe de Esterhazy habia dado otro magnífico banquete, al cual asistieron el Rey y todos los principales personages de la corte.

El Sr. Cea Bermudez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de la sublime Puerta, llegó á Constantinopla el 18 de junio, é inmediatamente fue cumplimentado, segun costumbre, por los intérpretes de la Puerta.

No acaba aun de aclararse la conducta que observarán las Cortes de Europa respecto de los negocios de Turquía: sin embargo, todas las probabilidades estan por la guerra entre Rusia y Turquía. En un artículo de Viena se dice haber recibido aquel Gabinete la notificacion de oficio de la declaracion de guerra de la Rusia contra Turquía. A pesar de esto, el modo como se anuncia nos da motivo á dudar todavía de semejante declaracion; pues en otro párrafo de Viena del 23 se dan noticias poco conformes con esta.

En Nápoles dicen los austriacos que el calor es excesivo, y lo creemos: añaden que han perecido muchos soldados del ejército de ocupacion (y no lo dudamos) por efecto del calor, y que los hospitales estan llenos de enfermos (y tal vez de heridos). Las columnas austriacas que fueron á las Catabras en persecucion de las *cuadrillas* que hay en aquellos países, han tenido ya varios encuentros, pero nada se dice de su resultado, y este silencio puede interpretarse de diferente modo, no menos que el que se guarda respecto del coronel Pepé, encerrado tantos meses há en Civita del Tronto, sin que los austriacos se hayan apoderado de aquel punto.

Idem 13.

Se ha recibido periódicos, extrangeros cuyas noticias alcanzan, las de Alemania

hasta el 3o de julio, las de Inglaterra hasta el 31, y las de Paris hasta el 5 del corriente.

No acaba de decidirse con toda seguridad el importantísimo problema de la guerra entre rusos y turcos: sin duda las negociaciones sobre el particular tienen todo aquel caracter diplomático de los tiempos antiguos, perfeccionado por la ciencia de los Congresos, y que hacen que todo sea sigilo, y que como hemos visto en Nápoles, se abre hostilmente antes que se anuncie haber dejado de ser amigos.

El estado de Constantinopla continuaba siendo peligroso, particularmente para los cristianos de todos los cultos, y aun para los mismos musulmanes, por los desórdenes que eran consiguientes. Además de que en las inmediaciones de aquella capital habia muchas tropas venidas del Asia, las cuales cometian continuas tropelías, é infundian demasiado terror, se estaban esperando muchas mas tropas.

En Constantinopla y en Smirna se disfrutaba la mejor salud; pero en Egipto la peste hacia ya los mayores estragos, y no habian podido evitarla el contagio algunas tripulaciones de los buques europeos; por lo cual será necesario tomar rigorosas precauciones con los barcos que arriben de aquellos países á los puertos de Europa.

El 3o de junio parecía que habian dado la vela del puerto de Constantinopla dos navíos de línea y una fragata con direccion á los Dardanelos, á unirse con los demas buques que se hallan en aquellos mares, y que iban al mando de Cari-Alí, almirante de puerto.

Parece que los sucesos de Turquía influyen tambien en la Palestina, en el Egipto y en la Siria. Ya se ha hablado de la proteccion que el bajá de Egipto ofrecia á los cristianos, y la inclinacion que manifestaba en favor de los griegos. Se ha hablado tambien del levantamiento de los drusos del monte Líbano, acometiendo al bajá de Damasco con el ánimo de apoderarse de aquella ciudad, y sustraerse del dominio del Gran Sultan. Ahora se dice que en Jerusalem ha habido tambien escenas horribles, habiendo sido profanado el Santo Sepulcro, y degollados ó hechos esclavos el patriarca de Jerusalem, su clero y muchos cristianos de todas edades y de ambos sexos: sin embargo, el periodista que publica estos desagradables sucesos pone dudas sobre la veracidad de este anuncio.

Los griegos son ya enteramente dueños del Archipiélago, é impiden la entrada de los Dardanelos, cortando por mar la comunicacion con la capital de Turquía.

Se confirma la especie de que el ejército turco de Epiro ha sido completamente derrotado y disperso, y que toda aquella provincia está en insurreccion.

Parece que la escuadra argelina y algunos buques de Egipto, que venian con víveres para los turcos, han sido batidos, y parte de ellos apresados por la escuadrilla griega que cruza entre Candia y Chipre.

Tambien se aseguraba haberse apoderado los turcos de algunos barcos rusos de comercio, y que sus tropas se habian acercado al Pruth, tomando las rusas algunas posiciones en las márgenes del mismo rio.

El 31 de julio seguian bajando los fondos publicos de Inglaterra, y hasta el 3o habian bajado un 2 y medio por 100; todo lo cual era efecto de los recelos bastante fundados acerca de una guerra continental. El viage del lord Walpole daba motivo á muchas conjeturas; y el ministerio ingles se hallaba ocupadísimo, infiriéndose de esto que se tratan negocios de la mayor importancia.

Parece que hay muy serias comunicaciones entre los Gabinetes de Francia é Inglaterra; y segun anuncia el *Liberal guipuzcoano*, los debates versan entre los *ultras* amigos de la santa alianza y los políticos ingleses que se oponen á sus designios. Mr. Chateaubriand habia hecho dimision de sus destinos de ministro de Estado y de ministro plenipotenciario en Ber'lin. Se decia que otros personajes habian seguido el ejemplo de Mr. Chateaubriand, citando entre ellos á los señores Corbieres y Villele, y añadiendo que este ultimo habia sido ministro solamente 24 horas. Seguia el rumor de la mudanza del ministerio; ,, y aunque las apariencias anuncian (dice el citado periódico) que será á la inglesa, como no es aun seguro, los recelos estan lejos de calmarse." Mr. Decazes continuaba concurriendo con frecuencia á palacio, lo que daba motivo á conjeturas en favor suyo.

El *Courrier* de Paris publica un párrafo de Viena del 28 de julio, en que se dice que el Gabinete austriaco ha recibido de oficio la noticia de haberse declarado la guerra entre la Rusia y la Turquía.

Se habia dicho que el lord Walpole iba comisionado á Constantinopla; y ahora se dice que irá á Viena y Petersburgo, creyéndose que lleva el caracter de mediador, con instrucciones que mas bien parecen amenazas para contener á la Rusia.

ARTÍCULO DE OFICIO.

La Diputacion permanente de Cortes hace saber á todos los señores diputados de las mismas, que por el Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península se le ha pasado con fecha de ayer el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: Por la urgentísima necesidad de poner en armonía con la Constitucion varios ramos de los mas importantes del Estado, y por la de decidir algunos otros negocios generales de que dependerá en gran manera la prosperidad publica, cuyo retardo no puede ver con indiferencia el paternal coraxon del Rey; S. M., queriendo acelerar tan benéficas medidas, tiene por conveniente que se congreguen Cortes extraordinarias, y me ha mandado participar asi á la Diputacion permanente de Cortes, segun el tenor del párrafo 3.º, art. 162 de la Constitucion.

„Dichas Cortes extraordinarias serán para tratar de la division del territorio español, y de las providencias oportunas para plantear segun ella el gobierno político; del proyecto de decreto sobre establecimientos de beneficencia; de las medidas que el Gobierno proponga á las Cortes, á fin de conseguir la tranquilidad y promover el bien de las Américas; del código criminal y del de procedimientos; de la reforma de aranceles; de la liquidacion de suministros; de las medidas necesarias para évitár el gravísimo daño que sufre la nacion con el curso de monedas falsas ó defectuosas del estranero; del expediente sobre los créditos de recambios; de la ordenanza y reglamentos militares; del decreto para la organizacion de la milicia activa, y del proyecto de decreto orgánico de la armada naval.

„Los asuntos referidos son los que desde ahora determina el Rey que se pongan á la deliberacion de las Cortes extraordinarias; reservándose el dirigirlas otros, bien sea de los que mévemente pudieran ocurrir, bien de los que ya penden en las diversas secretarías, segun viere interesar á la causa pública.

„Por último, S. M. me manda manifestar á la Diputacion, que le será

1821
particularmente satisfactorio el que la instalacion de las Cortes estraordinarias coincide, en cuanto sea posible, con el 24 de setiembre; porque este dia no puede menos de recordar en la nacion y fuera de ella el valor de los españoles contra sus enemigos esternos, su constancia en las adversidades, su deseo y propósito de vivir en una justa libertad, y su lealtad y amor á la augusta Persona y familia del Rey.

„De su orden lo comunico á V. E. para conocimiento de la Diputacion permanente, y á fin de que en virtud de esta participacion se sirva convocar Cortes estraordinarias.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de agosto de 1821.”

En cuya consecuencia, la Diputacion permanente, usando de la facultad que le concede el art. 162 de la Constitucion, ha resuelto convocar, como por la presente convoca, á Cortes estraordinarias para el dia 28 de setiembre próximo venidero, debiéndose celebrar la primera junta preparatoria en el dia 22 del mismo, y la última y la instalacion en el 24.

Lo que con arreglo al art. 229 del reglamento del gobierno interior de las Cortes comunica á V. S. la Diputacion permanente para su inteligencia, á fin de que concurra en el dia señalado á desempeñar sus funciones; avisando entre tanto el recibo de esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de agosto de 1821. = Josef María Calatrava, presidente. = Pedro, obispo de Mallorca. = Demeterio Odali. = Felipe Fernin de Paul. = Bartolomé Gutierrez de Acuña. = Francisco Martínez de la Rosa, diputado secretario. = No firma el Sr. D. Josef María Gutierrez de Teran, individuo de la Diputacion, por hallarse gravemente enfermo. = Sigue la rubrica del Sr. secretario = Sr. diputado D.....

Idem 14.

El Rey, á consulta del consejo de Estado, se ha servido nombrar para los juzgados de primera instancia de las provincias de Alava, Vizcaya y Navarra á los sujetos siguientes:

Provincia de Alava.

Para el de Vitoria á D. Manuel Perez Navarrete: para el de la Guardia á D. Ramon Aleson: para el de Amurrio á D. Francisco Miguel Lombardo de Tejada.

Provincia de Vizcaya.

Para el de Bilbao á D. Juan Orduña y Angel: para el de Durango á D. Francisco Javier de Elexpuru: para el de Guernica á D. Manuel Aizpuru: para el de Sopuerta á D. Mariano Ambrosio Morales.

Provincia de Navarra.

Para el de Pamplona á D. Antonio Chamochin: para el de Santisteban á D. Josef Vicente Irazabal: para el de Estella á D. Hemeterio Lopez Blanco: para el de Tudela á D. Roque Domingo de la Figuera: para el de Aoiz á D. Josef Alberto de Beortegui: para el de Olite á D. Josef Aragon.

Para la Provincia de Zamora.

Para el de Zamora á D. Mariana Milla Fernandez: para el de Toro

á D. Diego Antonio Gonzalez: para el de Fuente-Sauco á D. Juan Josef Moro de Elejaveitia: para el de Formeselle á D. Francisco María Ortiz: para el de Carvajales á D. Alejandro Cilleruelo: para el de Villalpando á D. Joaquin Bahamonde.

Igualmente en la provincia de Jaen para el partido de Baeza á Don Antonio de la Fuente y Oquendo.

También se ha servido el Rey nombrar en propiedad á consulta del mismo consejo para regentes de las audiencias de Valladolid y Granada á D. Josef Colsa y Saro y á D. Josef Lopez de Cozar.

Para magistrados de las audiencias de Valladolid á D. Angel de Covantes Fernandez de Angulo: para la de Granada á D. Manuel Josef de Vilches y D. Gonzalo Heredia: para la de Sevilla á D. Blas Aragues: para la de Asturias á D. Fernando Pinuaga y D. Pascual Alpuente: para la de Extremadura á D. Vicente Esteve: para la de Aragon á Don Vicente Lago Robles: para la de Valencia á D. Vicente Fuster: para la de Cataluña á D. Josef Victor Oñate, D. Felipe Martin Igual y Don Francisco Rey.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SALUD PÚBLICA.

Parte que comprende todo el dia 20 de agosto de 1821.

<i>Existencia anterior.</i>	<i>Entrados.</i>	<i>Salidos.</i>	<i>Convalescientes.</i>	<i>Muertos.</i>	<i>Existentes.</i>
-----------------------------	------------------	-----------------	-------------------------	-----------------	--------------------

<i>Lazareto sucio.</i>	21	5	3	6	3	20
------------------------	----	---	---	---	---	----

Los dos entradas primeros proceden de la polacra Guarda-costas *Angel de la guarda*, el tercero de la bombardera *Ntra. Sra. del Carmen*, su capitán D. Fulgencio Calderon, el cuarto de la casa de observacion de Jesus á donde pasó de la Barceloneta, y pertenece á la familia de *Prats* que trabajaba en los buques del puerto, y el último es un guardia sucio del mismo puerto. Los tres salidos fueron conducidos á la casa de observacion de Jesus en clase de convalecientes, en donde permanecen con entera separacion de los demas, mientras se acaba de habilitar la casa de convalecencia que se ha destinado. No ocurre por ahora otra novedad.

De orden de la M. I. Junta municipal de Sanidad. = *Francisco Altés*, vice-secretario.

Signen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el dia 21 de agosto de 1821, hasta las 5 de la tarde para socorro de los que carecen de trabajo, con motivo de la incomunicacion del puerto.

Nombres.

Cantidades.

Rs. vn. mrs.

Suma del dia de ayer. 52083 20

Del corredor de cambios M. M. 69

Los escribanos del juzgado de 1.^a instancia antes del corregidor de esta ciudad, 500

	1691
D. Josef Vilá y de Gerona.	100
D. Agustin Cusa.	40
P. subprior y comunidad de PP. carmelitas Descalzos por ahora.	100
Sres. Ramon Bonaplata, hijos.	400
R. B. y E.	30
M. C. C.	63 24
J. D.	100
G. M. y R. por un mes.	40
D. Josef Muns, profesor de 1. ^a educacion.	40
D. Matias Casanovas.	21 8
D. Juan Pablo Casanovas, coronel retirado.	21 8
Prevosti y Zanotti.	160
El Excmo. Sr. duque de Híjar.	320
El ciudadano B. R. mensualmente.	80
Sres. Kennett Carey y compañía.	800
D. Ignacio Vidal, fiscal de censura.	60
J. A. G.	40
D. Pablo Matas.	40
Un capellan del Pino P. B. por ahora.	8
A. M. P.	80
D. PP.	28
Sres. Campi y Brocca.	400
Un miliciano del primer regimiento.	10
D. Francisco Durán.	160
De un eclesiástico G.	20
D. Pablo de Gomis.	500
Un voluntario de la 2. ^a compañía del 4. ^o batallon.	40
R. G. J. A.	1000
D. V. S. por ahora.	85
Uno de los 7 infantes de Lara.	40
De un capitán retirado graduado de teniente coronel, agregado al E. M. de esta plaza J. G.	20
D. Josef Esteve, juez de letras.	100
El ciudadano S. R. B.	80
J. n Moly y Rombouts.	100
R. D.	20
F. B.	20
De un practicante de procurador.	8
De un pobre escribiente que por ahora solo puede dar.	8
J. M. y D.	80
De un beneficiado de Sta. Maria del Mar.	80
El ciudadano A. B. C. D.	40

58026 26

Se continuará.

Subinspeccion de epidemias de la provincia de Cataluña.

El subinspector interino D. Rafael Nadal, nombrado por la academia nacional de medicina práctica de esta ciudad previene al público; que gra-

1692
tificará con diez onzas en oro al que justifique que haya entrado una sola gota del ácido nítrico, ó sulfúrico en la sala de los enfermos existentes en el Lazareto sucio, advirtiendo que en este caso deberá seguirse la competente indagacion, y causa ante el tribunal de la ley, para que no se oculte á todo evento el crimen, ó la inocencia; pues al paso que los sacrificios prodigados por el benemérito socio D. Salvador Campmany en dicho lazareto, no menos que los distinguidos servicios que estan haciendo los de igual clase D. Antonio Vilaseca en el mismo lugar y D. Manuel Duran en el monasterio de S. Gerónimo del Hebron, son acreedores á la gratitud nacional; con todo no es justo que quede impune la vil calumnia dirigida por almas débiles contra la bien merecida reputacion del primero de dichas profesores digno por mil causas de la admiracion, y del respeto de los verdaderos amantes de su patria. Barcelona 21 de agosto de 1821. — *Rafael Nadal.*

Como sean tan imponentes y exageradas las voces que se han propalado con agravio de la verdad, y del honor de los que se ocupan de la conservacion de la salud pública, y de la curacion de los enfermos en el lazareto sucio, debo manifestar, asegurando que no me equivoco, que en este, no se ha usado interior ni exteriormente, una sola gota de ácido sulfúrico, *aceite de vitriolo*, ni de ácido nítrico, *agua fuerte*, de los que el arte de curar en varios casos reporta saludables efectos.

Igualmente se cita al que vió quemarse la ropa del boticario del lazareto cuando preparaba aquel remedio, á que se apersonó á su puerta á la debida distancia con aquel, para que pueda convencerse de la falsedad de cuanto propaló, con deshonor de los que tan generosamente han espuesto sus vidas, para conservacion de la suya y del público.

Estas infundadas y denigrantes voces son la recompensa de tan apreciable filantropia. — *El amigo de los héroes del lazareto sucio.*

Al empeño de que hay Peste dijo uno la siguiente

DÉCIMA.

Varios están empeñados
En que la peste ha de ser
Y yo de muy sano á fuer
Juro que están engañados.
Que los solos apestados
Son nuestros pobres bolsillos,
A quienes mil tabardillos
En figura de tratantes
Les asaltan por instantes
Sin tiphus y sin cuchillos.

II.

Señor Editor: Por este correo he recibido un impreso mandado publicar en Tarragona en fecha 17 del corriente por la Junta municipal de Sanidad y el muy ilustre Ayuntamiento de aquella ciudad conteniendo catorce artículos, todos relativos á precaverse del mal que suponea reina en esta capital y Sitges.

El indicado escrito en mi concepto es alarmante y de fatales consecuencias para los habitantes de esta plaza, y por esto parece seria necesario que las Autoridades de esta lo tomasen en consideracion; para cuyo fin suplico á Vmd. se sirva continuar este aviso en su periódico, quedando de Vmd. afectísimo seguro servidor q. s. m. b. = F. F. C.

Como soy que me has puesto en rueda; Oh tu que te titulas el 5.^o *Infiante de Lara*! porque no siendo mas que seis mis hermanos, y teniendo positivas noticias de ellos, no puedo atinar como tan de repeso, y cuando menos lo imaginaba, se nos haya mezclado otro que en tal caso no seria el 5.^o sino el 8.^o; pero sea lo que se fuere, como yo considero hermanos no solo á los de *Lara*, sino tambien á todos los nacidos y por nacer, no me desdeño de admitir el dictado de hermano, que me dispensas y al contrario que llenándome esto de satisfacción quisiera que nunca olvidaras portarte como á tal, favoreciéndome con tus sabios consejos y prevenciones, como lo acabas de hacer con tú apreciada que leí en el diario de antes de ayer.

En efecto tienes razon segun veo de que la academia médico-práctica no me habrá contestado por ser *yó un bolo*, como tengo confesado: pero tambien veo con harta pena, que siendo los *bolos* é ignorantes los que mas necesitamos de instruccion, falta directamente la academia, á una de las obras de misericordia que mas recomienda nuestra Sta. religion y encarece el actual benéfico sistema; por lo mismo si tú tienes influencia con ella ó puedes proporcionártela espero me harás el favor de insinuarla, que mi corto caletre no estima suficientes las *obligaciones y trabajos* que desempeña si unicamente deben servir en la *secretaria de lo politico*; ni tampoco el sistema que lleva de querer estancar las luces que debé reflejar, y tanto ansian los que, como *yó*, estamos en tinieblas; porque te aseguro como hermano que á mí, y á otros como *yó*, no nos ha llenado, ni satisfecho, el que la academia, unida con los vocales facultativos de la Junta superior de Sanidad diese el dictamen que se lee en el diario de 16, pues como á *inspector de las epidemias* debia por si haber dado un cabal conocimiento al pueblo de sus operaciones, y no contentarse con haber dado un mero dictamen en union con otros. Ya se ve; esto segun se infiere no fue un paso voluntario, sino movido de una invitacion del gobierno ó superior Junta de Sanidad, que es lo mismo; y por consiguiente sino hay mas que esto, no podemos decir que la academia haya cumplido con su obligacion, ni menos podemos confiar en sus trabajos cuando no les vemos. ¿Nos ha dicho la academia médico-práctica que clase de enfermedades eran las que se han hecho temibles? No; pues aun cuando ha contribuido á dar el espresado dictamen no fue cumpliendo por si su obligacion sino contestando al superior, que tan oportunamente lo pidió: y cuando se ha de pedir una cosa es prueba de que no se cumple. Tal es mi lógica.

¿Tenia la academia la obligacion de prevenirnos del modo como debíamos obrar en caso de ser contagiosas tales enfermedades, á fin de precaver sus estragos? Si; pues que aun cuando no esté en el catálogo de las obligaciones de su *inspeccion*, lo está en las de un cuerpo facultativo á cuyo cuidado se confia la salud publica; y si esto no basta, lo exigia in-

periosamente la humanidad. ¿Te parece hermano si tengo razon? ¿Podrá tacharseme de *genio del mal*? Dirijame te ruego, porque como soy tan *bolo* puedo faltar en algo y mis cuidados son *el deseo de bien*. Quisiera poder tener el gusto de darte un abrazo y de decirte á viva voz cuanto se me ofrece en contestacion á tu favorecida; porque amigo, tengo la desgracia de no poseer tu laconismo. ¡Jesus! y cuantas cosas dices en pocas líneas! Y, digo, sin contar con las que se pueden deducir! ¡Valgame Dios! que sea yo tan *bolo*, que no pueda imitarle!... En orden á la añeja pension, veré de informarme; pero en cuanto á los beneméritos D. Salvador Campmany y D. Francisco Casacuberta, te aseguro que merecen la estima pública y yo no tengo suficiente caudal para elógiar dignamente su filantropía y patriotismo; pero tambien diré concretándome al 1.º que quisiera saber si hizo su generoso ofrecimiento y lo desempeña, como un individuo de la academia-médico-práctica ó como un simple médico particular, que esto daría mas realce á su mérito: ignoro si el 2.º era de número de aquellos en 1803; y ambos quisiera tambien saber si participan de los beneficios de dicha pension.

A Dios, hermano, mientras quedo con el anelo de conocerte y por la fissonomía venir en conocimiento de si perteneces en efecto á la familia de Uno de los 7 infantes de Lara.

AVISOS AL PÚBLICO.

LOTERÍA NACIONAL DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo 1.º de agosto, celebrado en Madrid el dia 13 del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.								
534	20	5289	200	11812	20	19822	20	24076	20
538	20	5299	60	12631	20	20535	20	24662	20
560	20	6335	20	12644	20	21526	20	25490	20
566	20	8440	20	12768	20	22016	20	25833	100
597	20	8442	20	12769	20	22018	20	25853	20
810	20	8451	20	12772	20	22087	20	25856	20
837	20	8479	20	13642	20	23715	20	26006	20
1495	20	8730	20	15006	20	23717	100	26018	20
3277	20	8757	100	15772	20	23741	20	26650	20
4330	20	11650	20	17412	20	23770	20	29351	20
5145	20	11657	20	17416	60	24039	20	29668	20
5197	20	11658	20	17456	20	24047	20	29675	20
5285	20	11675	20	18302	20	24049	20		

Los espresados 64 billetes premiados importan 1780 ps. fs. equivalentes á 35600 rs. vn.

El dia 27 del corriente, á las 7 de la tarde, se cerrará irremisiblemente el despacho de los billetes del 2.º sorteo de este mes, que se ha de celebrar el mismo dia.

Barcelona 21 de agosto de 1821. = *M. Plandolic.*

Quedando finido el término prescrito por el señor D. Josef Mariano Cabanes, Alcalde constitucional primero de esta ciudad, para que se presentasen los sujetos que se creyesen con derecho en el reparto que debe prac-

ficarse de los caudales del ex-monte pío bajo la invocacion de nuestra Señora del Remedio y Beato Miguel de los Santos, segun el anuncio inserto en el diario de 15 de los corrientes; los comisionados é interventores del mismo avisan á los interesados en él, que en los dias 23 y 24 próximos, de las cuatro á las siete de su tarde se sirvan presentarse á percibir el cupo que les ha cabido á la casa de D. Josef Mayol, sita en la plaza del Buensueco, núm. 11, debiendo presentarse las viudas y pupilos con los documentos que acrediten su calidad.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras y de gramática de la villa de Tordera: el que desee obtenerlo se presentará al Rdo. Miguel Tuñí, presbítero de Mataró, para ser examinado.

El profesor de primeras letras que tiene su residencia en la calle de Moncada, casa núm. 2, piso segundo, enseñará de leer, escribir, contar, gramática castellana, y demas relativo á primera educacion; pero considerando que el gran número de discípulos en una escuela es el motivo del poco adelantamiento que se experimenta en la mayor parte de los niños, por esto ofrece dedicarse con solo el número de veinte y cinco discípulos, asegurando de este modo mas pronta y perfecta instruccion.

Presentándose en la secretaría de la Capitanía General las personas siguientes se les entregarán unos documentos que les pertenecen: subteniente D. Lorenzo Notano, Mateo Fernandez soldado disperso, Francisco Lopez miguelete que fué de voluntarios de Manresa, y Doña Josefa Maria Marqueé, viuda de D. Rudemido Desmaisieres.

Subinspeccion de Artillería del primer departamento. = Presentándose en la secretaría de la misma Maria de los Dolores Arcas, huérfana de Josef, sargento segundo que fué de la segunda compañía del segundo batallon de Artillería volante, muerto en el hospital de Tudela en la clase de prisionero, se la enterará de una resolucion superior que le interesa.

Se convida á la clase de cabos de la milicia local y permanente, al funeral del cabo primero de la primera compañía del batallon de gefes de familia D. Gabriel Romá (que en paz descanse), en la parroquial de Sta. Maria del Mar á las 10 de esta mañana.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Cádiz, Motril y Alicante en 14 dias, el laud San Antonio, de 23 toneladas, su patron Josef Beltran, español, con añil y bainillas á varios.

Fiesta. Se continua el octavario en la iglesia de nuestra Señora del Pino, y predicará del asunto *Regina Sanctorum Omnium*, el R. P. Fr. Bruno Casals, ministro de PP. Trinitarios calzados: en este dia se empezará la funcion á las 4½, y se concluirá con la procesion. Mañana á las 10 se ofrecerá en descanso de los difuntos individuos de esta devocion un solemne aniversario general con los acostumbrados responsos: á las 6 de la tarde se cantará el santísimo rosario, y concluido hará la oracion fúnebre el R. Dr. D. Josef Riera, catedrático de Teología en el Seminario Episcopal, y se dará fin con los lamentos. Se previene que se celebrará un competente número de misas por las almas de los sobredichos difuntos, para quienes son privilegiados los altares de la misma iglesia.

Papel suelto. La muerte de Napoleon; especie de poema ditrambo, compuesto por el famoso poeta ingles Lord Byron, y traducido en prosa al castellano. Ademas de su elegante estilo, la imparcialidad con que está escrito.

Las ideas tan nobles de que abunda y lo militarmente que estas están expresadas, interesa este escrito por ver á un ingles como es su autor, hablar tan abiertamente contra la conducta observada por su nacion para con el hombre del siglo y el elogio que hace de este sin olvidar de presentar sus defectos. Véndese en la librería de la viuda é hijo de Sastres, calle de Escudellers, á seis cuartos.

Avisos. En la calle de la Bocaría, casa núm. 2, hay un segundo piso con dos cuartos con alcobas decentes y bien amueblados, para uno ó dos señores, á quienes se dará de comer.

Se desea encontrar uno ó dos señores para facilitarles cama y de comer; si casualmente se encontrasen tendrán la bondad de avistarse con los habitantes del café donde venden chocolate desecho en la calle den Roca, número 18.

Ventas. En la travesía de Lancaster, núm. 26, primer piso, dirán donde hay para vender á un precio cómodo, un catre nuevo de caoba y una silla para caballo bordada en ante.

En la librería de Oliveres, calle den Avinyó, junto la esquina de la bajada de San Miguel, se hallan de comision dos libros grandes en blanco propios para casa de comercio, como tambien algunos para manual ó copiador de cartas, todos de papel estrangero, y serán á un precio equitativo: asimismo algunos libros ingleses y alemanes.

En la bajada de San Miguel, casa núm. 17, cuarto tercero, se trabaja y vende tul y trafalgar en una misma pieza, fabricado por medio de una nueva máquina: el habitante de dicho piso lo manifestará á los que tengan á bien pasar á su casa: dichas piezas se venderán por mayor y menor á precios equitativos.

Retornos. En el meson del violín hay una tartana y un carro para la feria de San Ramon ó Cervera.

En el meson del Alva hay una tartana de retorno para Gerona ó su carretera, y un carabá de cuatro ruedas para idem.

En la calle de Santa Ana, núm. 9, entrando por la Rambla, á manizquierda, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

Sirvientes. Un cabo primero de caballería licenciado, que ha servido en caballería 13 años, desea hallar colocacion para cuidar un caballo é instruirlo, y para cualquier cosa que ocurra en la casa: darán razon en la calle del Olm, núm. 29, primer piso.

De un hombre soltero de 28 años de edad, que desea entrar en una casa en clase de criado, y que sabe desempeñar los quehaceres de tal, y aunque sea para cuidar de un caballo: informarán en la calle de las vueltas de Junqueras, casa núm. 4, piso segundo.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la comedia titulada *los estereiores engañosos*: en seguida se bailará el bolero del zorongó; dando fin con el divertido sainete el Perico, A las siete.

Cambios del dia 21 de agosto.

Londres 37.	Madrid de $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{4}$ p. c. d.
Paris de 15 65centésimos á 15 70centésimos en varias fechas.	Cádiz de 2 á $2\frac{1}{2}$ p. c. idem.
Marsella de 15 60centésimos á 15 68centésimos en idem.	Valencia de $\frac{1}{2}$ á 1 p. c. idem.
Amsterdam 106.	Alicante $1\frac{1}{2}$ p. c. idem á 30 ds, fecha.
	Reus al par.

En la impreña de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.